



GOBIERNO
DE COLOMBIA



TERRITORIAL SANTANDER INFORME DE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

En cumplimiento del Plan Estratégico de esta Oficina, y del auto comisorio emitido por el Jefe de la Oficina de Control Interno, se practicó visita de seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Territorial Santander, como producto de la visita de auditoría integral realizada en el año 2017, obteniendo el siguiente resultado:

El Plan suscrito contempló 21 oportunidades de mejoramiento para adelantar, de las cuales se cumplieron totalmente 21, parcialmente 0 y sin inicio 0.

Evaluado el grado de cumplimiento de las estrategias recomendadas, se relaciona a continuación la calificación obtenida en el rango de 1 a 5. Las estrategias que tienen más de una acción, se le promedia el puntaje obtenido en cada una de ellas.

1. EVALUACION AREA TECNICA

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO SEGÚN RESULTADO DE LA AUDITORIA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TIEMPO PARA SU EJECUCIÓN	CALIFICACION
1.1 A nivel de la documentación soporte del proceso catastral, el 100% de los documentos se actualizaron en el primer semestre del 2017, y no se observa actividades de socialización y unificación de criterios con el personal de la territorial y unidades operativas de catastro.	Socializar manuales de procedimiento al personal de la territorial, así como visitas a las UOC para unificar criterios	José Henry Ascanio Manzano	Hasta el 30-08-2018	5.0
1.2 De la muestra revisada se observa que no se está dando cumplimiento a los tiempos de respuesta para trámites catastrales y a la notificación al usuario en los trámites en donde se modifica el avalúo.	Adicionar personal para el proceso de gestión catastral con el fin de dar cumplimiento a los tiempos de respuesta.	Dirección General	Hasta el 31-12-2018	5.0
1.3. De los trámites revisados, se encuentran que se realizan correcciones a errores en la asignación y/o grabación de zonas en el proceso de actualización catastral de Piedecuesta, demostrada la poca efectividad de los controles establecidos.	Socializar y/o notificar a través de memorando, el cumplimiento del control de calidad que se debe ejercer en la ejecución de los procesos de actualización catastral al personal encargado de dicha labor. A su vez se generó Acción Correctiva 484 en SOFIGAC	Diana Lucía Villamil Torres	Hasta el 30-08-2018	5.0



OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO SEGÚN RESULTADO DE LA AUDITORIA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TIEMPO PARA SU EJECUCIÓN	CALIFICACION
1.4 Se encuentra un saldo aproximado de 24,344 trámites sin atender incluido el saldo aproximado de avisos de registro, los recursos (financieros, logístico como transporte) con que cuenta la territorial no son suficientes para atender los requerimientos.	Adicionar personal para el proceso de gestión catastral con el fin de dar cumplimiento a los tiempos de respuesta.	Dirección General	Hasta el 31-12-2018	5.0
1.5. No se está cumpliendo con el manual de procedimientos de Manejo de archivos de gestión y central, Registro, radicación y distribución de correspondencia y a los lineamientos de la circular 14 del 01-02-2017 en cuanto al trámite en forma prioritaria de los saldos de las mutaciones de oficina y terreno y seguimiento y radicación de la totalidad de las escrituras y los avisos de registro. No es posible garantizar que los trámites se realicen respetando el derecho a turno debido a que la totalidad de los saldos no reposan radicados en un único sistema de información.	Se generó acciones Correctivas 59 y 486 en SOFIGAC con el fin de subsanar estos hallazgos.	Javier Orlando Díaz Girón	Hasta el 30-08-2018	5.0
1.6. A la fecha de la visita en julio no se presenta avance en digitalización y se registra un saldo de 4.500 predios por dibujar.	A diciembre de 2017, no se registró saldos por digitalizar.	Sergio Enrique Carrillo Caicedo	Hasta el 31-12 - 2017	5.0
1.7. Las carpetas de los convenios interadministrativos no contienen la totalidad de los documentos que soporten la suscripción y ejecución del convenio, faltan documentos como actas mensuales de ejecución, acta de productos entregables, actas de liquidación, no están foliadas.	Realizar brigadas de Gestión Documental en los convenios de la DT con el fin de requerir los documentos faltantes en cada convenio.	Diana Lucía Villamil Torres	Hasta el 30-08-2018	5.0
1.8. No se está cumpliendo con los tiempos de respuesta en la entrega de los avalúos.	Se generó la acción correctiva 484 en SOFIGAC con el fin de subsanar estos hallazgos.	Bernardo Arango	Hasta el 29-12-2017	5.0
1.9. En términos de cumplimiento del artículo 5 de la Ley 14/1983, el nivel de actualización a nivel municipal en la zona rural es de 36,78% y urbana es del 33,3%, en donde el catastro tiene una vigencia inferior a los 5 años.	Se registran costeos realizados a diversos municipios, los cuales no suscriben convenios por el monto de los mismos	Javier Orlando Díaz Girón	Hasta el 31-12-2018	5.0

RESULTADOS DEL AREA TECNICA

PUNTAJE OBTENIDO 45 DE 45 PUNTOS POSIBLES, SIGNIFICA AVANCE REAL DEL 100 %



2. EVALUACION AREA ADMINISTRATIVA

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO SEGÚN RESULTADO DE LA AUDITORIA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TIEMPO PARA SU EJECUCIÓN	CALIFICACION
<p>2.1 En el contrato interadministrativo No. 012 del 26/09/2016 suscrito con Socorro (Santander), se observó que el municipio realizó el pago del valor pactado, descontándole al instituto la suma de \$4.574.075 por concepto de impuestos, estampillas y otros. A través de las comunicaciones EE4282 del 31/03/2017 y EE7217 del 26/05/2017 el IGAC solicitó la devolución de las sumas descontadas. La Alcaldía en comunicación del 27/06/2017 (radicado IGAC ER7490) informa que no es procedente reintegrar los valores descontados, por lo que la Dirección Territorial continúa en conversaciones con el alcalde del municipio para el recaudo de esta suma.</p>	<p>Ya se realizó conciliación y ajuste de cartera por los montos descontados.</p> <p>Enviar información a la oficina de Control Interno para corroborar dicha información.</p>	<p>Wilson Ferley Ortegón</p>	<p>Hasta el 30-07-2018</p>	<p>5.0</p>
<p>2.1.1. Del convenio No. 011 del 26/09/2016 celebrado por el IGAC con el municipio de Floridablanca (Santander) para la Conservación Catastral se adelantan gestiones con el municipio para que realice el pago de \$146.000 descontados del valor del convenio por concepto de estampillas.</p>	<p>Ya se realizó conciliación y ajuste de cartera por los montos descontados.</p>	<p>Wilson Ferley Ortegón</p>	<p>Hasta el 30-07-2018</p>	<p>5.0</p>
<p>2.2 Se observó en la revisión de los contratos que en los informes de actividades y en las actas de supervisión no se están relacionando las actividades adelantadas por los contratistas. Esta circunstancia se evidenció en los procesos contractuales Nos. 2095/2017, 2086/2017, 2062/2017, 2045/2016 y 2050/2016.</p>	<p>Realizar socialización del manual de supervisión, enviar memorandos y correos reiterando y recordando la forma correcta en la elaboración y entrega de cuentas de cobro y actas de supervisión</p>	<p>Diana Lucía Villamil Torres</p>	<p>Hasta el 30-08-2018</p>	<p>5.0</p>
<p>2.2.1. Se presentan deficiencias en la publicación en SECOP de los documentos correspondientes a los procesos contractuales, ya que no se viene adelantando dentro del término establecido por el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082/2015 y las Circulares Externas No. 1 del 21/06/2013 y la No. 23 del 16/03/2017 de Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>A diciembre de 2017, se encontraban totalmente subsanados dichos hallazgos, dada la visita de auditoría externa que se aproximaba.</p>	<p>Diana Lucía Villamil Torres</p>	<p>Hasta el 31-12-2017</p>	<p>5.0</p>
<p>2.2.2. En los expedientes de los procesos contractuales 2062/2017, 2075/2017 y 2105/2017 no se encontraron las actas de supervisión, los informes de actividades y las planillas de pago a seguridad social.</p>	<p>A diciembre de 2017, se encontraban totalmente subsanados dichos hallazgos, dada la visita de auditoría externa que se aproximaba.</p>	<p>Diana Lucía Villamil Torres</p>	<p>Hasta el 31-12-2017</p>	<p>5.0</p>
<p>2.3 Las dependencias no cuentan con los suficientes equipos para el normal desarrollo de las actividades (En el CIG falta una impresora, y una fotocopiadora para las resoluciones; en la Dirección se</p>	<p>Gestionar la contratación y/o alquiler de equipo de cómputo y periféricos</p>	<p>Javier Orlando Díaz Girón</p>	<p>Hasta el 31-12-2018</p>	<p>5.0</p>



OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO SEGÚN RESULTADO DE LA AUDITORIA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TIEMPO PARA SU EJECUCIÓN	CALIFICACION
necesita un equipo multifuncional (Fotocopiadora, impresora, escáner); en la UOC de Vélez la dotación de computadores e impresoras es insuficiente; en Conservación requieren de un escáner, una fotocopiadora y una impresora; se necesita en Catastro una impresora; en Formación y Tierras no hay fotocopiadora y tampoco escáner y en Contabilidad no se tiene fotocopiadora).	de salida para la DT Santander. Se ha realizado alquiler de los mismos para el 2017 y 2018			
2.3.1. La comunicación vía internet con las UOC de Málaga y Vélez es demasiado lenta porque el sistema es a través de antena. Las fichas catastrales se encuentran archivadas en un sótano oscuro y húmedo que ha generado un alto grado de deterioro en las mismas.	Enviar a Sede central la solicitud de cambio y/o revisión del proveedor de internet para mejorar la conexión en las UOC y apoyo de gestión documental para UOC de Vélez Ya se reorganizó la oficina de Vélez en cuanto al proceso de gestión documental de igual forma se envió solicitud a sede central para el tema de internet	Sergio Carrillo	Hasta 31-12-2018	5.0
2.4 Se observó que comparándose los porcentajes obtenidos por la Territorial en las vigencias 2016 y 2017, se ha venido desmejorando la satisfacción del usuario, por lo que la Territorial deberá revisar los factores que vienen incidiendo en este resultado.	Se generó la acción correctiva 488 para subsanar estos hallazgos.	Diana Patricia Hernández Álvarez	Hasta el 20-10-2017	5.0
2.5 La Dirección Territorial al 25/07/2017 ha recibido 3.396 PQRD, de las cuales finalizó 2.605 y se encuentran pendientes de respuesta 791. De años anteriores tiene sin finalizar una petición del 2016 con radicado ER11792, la cual fue remitida con IE1468 del 28 de diciembre de 2016 a la Subdirección de Catastro, quienes no la han finalizado.	Realizar plan de contingencia con el fin de evacuar los saldos de PQRD que se vienen presentando en la territorial.	Gloria Arcelia Buitrago	Hasta el 31-12-2018	5.0
2.6 Según el último reporte sobre CORDIS de la Territorial, se obtuvo el siguiente resultado: Del período comprendido entre el 01/01/2004 al 31/12/2016 se tienen 3.191 documentos no recibidos, 13.280 no entregados, 2.695 documentos sin asignar, 8.354 documentos sin finalizar y 113.435 consecutivos. Para el período que va del 01/01/2017 al 11/06/2017 se tienen 716 documentos no recibidos, 7.393 no entregados, 268 sin asignar, 1.592 sin finalizar y 8.129 consecutivos.	Realizar plan de contingencia con el fin de evacuar los saldos de PQRD que se vienen presentando en la territorial.	Gloria Arcelia Buitrago	Hasta el 31-12-2018	5.0



GOBIERNO
DE COLOMBIA



OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO SEGÚN RESULTADO DE LA AUDITORIA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TIEMPO PARA SU EJECUCIÓN	CALIFICACION
2.7 Manifiesta el Director Territorial que requieren de otro digitalizador, de oficiales de Catastro para reconocimiento predial, y de un auxiliar administrativo que se encargue de Gestión Documental, todos preferiblemente de planta.	Hallazgo transversal	Dirección General	Hasta el 31-12-2018	5.0

RESULTADOS AREA ADMINISTRATIVA

PUNTAJE OBTENIDO 55 DE 55 PUNTOS POSIBLES, SIGNIFICA AVANCE REAL DEL 100 %

3. EVALUACION AREA FINANCIERA

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO SEGÚN RESULTADO DE LA AUDITORIA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TIEMPO PARA SU EJECUCIÓN	CALIFICACION
3.1 La territorial registra para el 2016 un bajo porcentaje de legalizaciones extemporáneas, 5%. Para el 2017 a 30 de junio, el porcentaje se eleva al 17%, situación que alerta e invita a determinar las causas y aplicar los correctivos pertinentes	Realizar socialización del manual de legalizaciones, enviar memorandos y correos reiterando y recordando la forma correcta en la elaboración y entrega oportuna de las legalizaciones.	Diana Patricia Hernández Álvarez	Hasta el 20-08-2018	5.0


RESULTADOS AREA FINANCIERA

PUNTAJE OBTENIDO 5 DE 5 PUNTOS POSIBLES, SIGNIFICA AVANCE REAL DEL 100%

CONCLUSIONES

La Dirección territorial adelantó y cumplió con las estrategias diseñadas para subsanar las oportunidades de mejora; de 101 puntos de valoración de las actividades, hizo la totalidad, demostrando interés en la mejora continua. De 21 estrategias comprometidas en el Plan de Mejoramiento, cumplió con el cien por ciento.

Cordialmente,


JORGE ARMANDO PORRAS BUITRAGO
Jefe de Oficina de Control Interno